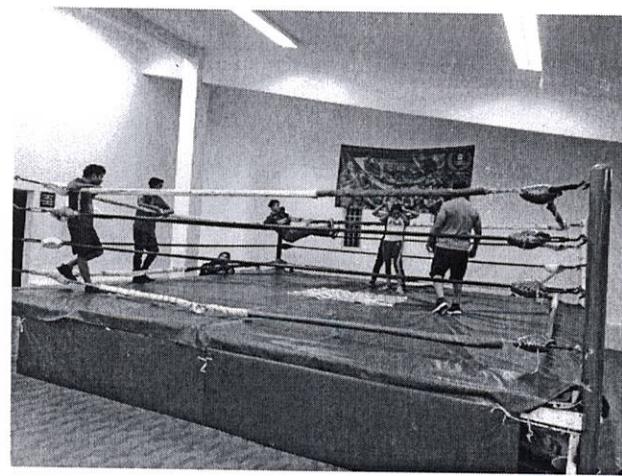
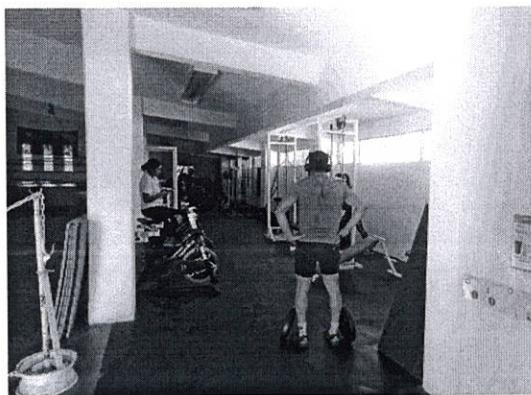


CLASES PERMANENTES DEL GIMNASIO MUNICIPAL

C1

Dentro del Programa Operativo Anual 2022 del IMDEPORTE a partir del 06 de Abril del 2022 se comenzaron las actividades permanentes dentro del Gimnasio Municipal, con diversas actividades abiertas al público en general y entrenadores para la realización de actividad física de la población del Municipio de Oaxaca de Juárez. Como parte de las estrategias para el fomento de la cultura física, son impartidas diversas clases como: Fortalecimiento físico, y funcional, boxeo, zumba, taekwondo do, lucha libre, hawaiano, lucha libre y Esgrima.





Elaboró

Vanessa Santiago Álvarez

Jefa de Departamento de Fomento, Promoción y
Desarrollo del Deporte.



Oficina del Instituto Municipal
Patrimonio cultural de la ciudadidad

Porfirio E. Santillán Miguel.
Director General del Instituto Municipal del Deporte.

INSTITUTO
MUNICIPAL
DEL DEPORTE

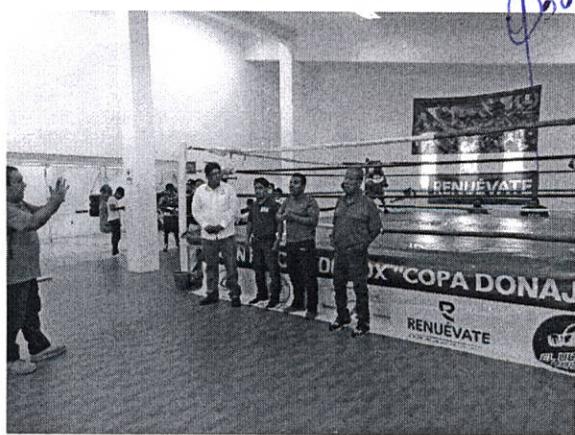
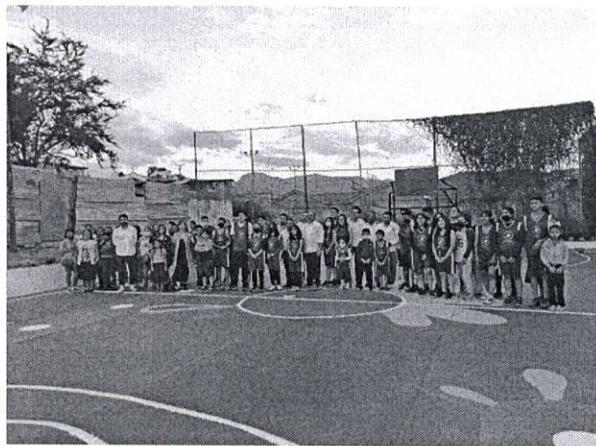
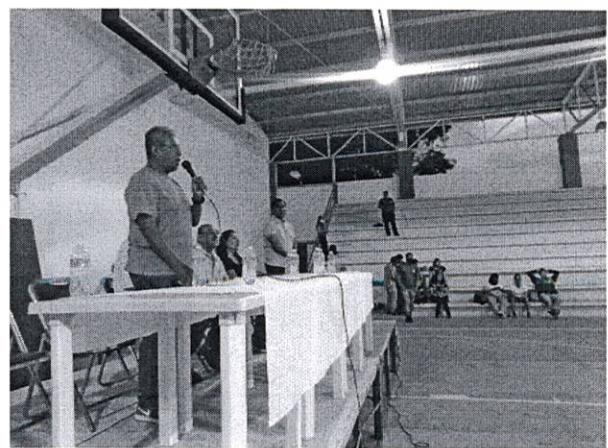
V.O. Bo.

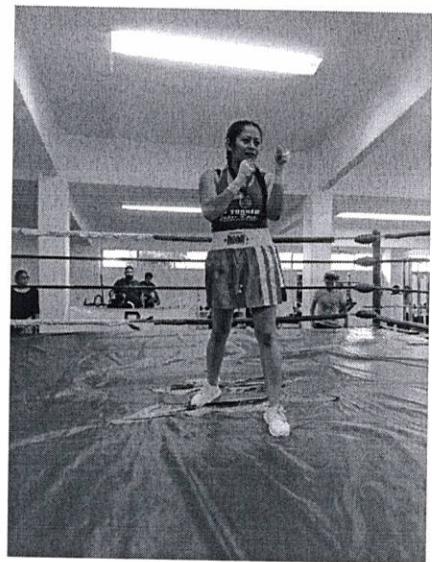
PROGRAMA DE EVENTOS ESPECIALES

C1

Dentro del programa de eventos especiales se ha apoyó a diversas asociaciones y deportistas con incentivos que los ayuden a continuar en sus actividades deportivas, también se ha dado acompañamiento y se han gestionado actividades como son carreras atléticas, inauguraciones, entrega de premios, el apoyo a deportistas destacados y la colaboración con otras dependencias y áreas del Municipio de Oaxaca de Juárez para seguir fomentando el deporte y las actividad física dentro de la población del Municipio de Oaxaca de Juárez.







INSTITUTO
MUNICIPAL
DEL DEPORTE

Elaboró

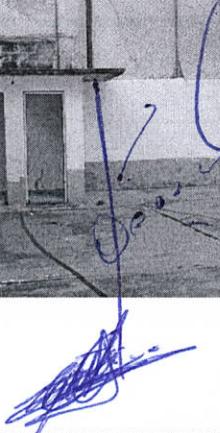
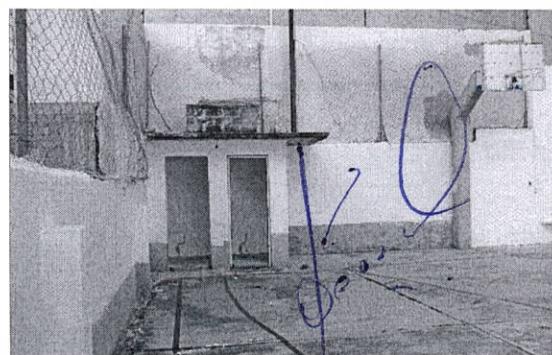
Vanessa Santiago Álvarez
Jefa de Departamento de Fomento, Promoción y
Desarrollo del Deporte.

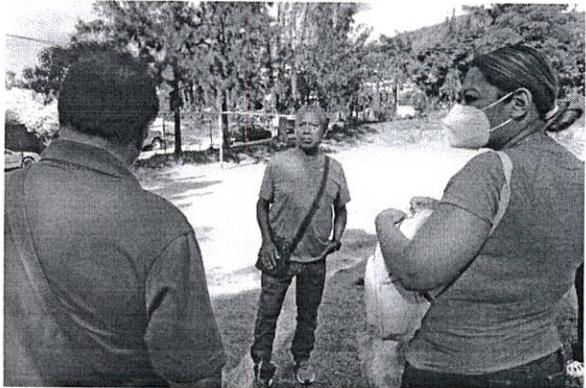
Vo. Bo.
Porfirio E. Santillán Miguel.
Director General del Instituto Municipal del Deporte.

CENSO Y VALORACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA SU REHABILITACIÓN.

C1

Como parte del Programa Operativo Anual 2022 y como parte de las actividades correspondientes al Instituto Municipal del Deporte, se llevó a cabo un recorrido por los diferentes espacios deportivos de la Agencia de Pueblo nuevo para conocer la situación y rehabilitar estos espacios, en este recorrido estuvieron presentes el Director General del IMDEPORT, Porfirio E. Santillán Miguel, la Agente Municipal de Pueblo Nuevo, Ingrid Berenice Hernández Matadamas, la suplente de la Agente, Marbella Cruz Sánchez y presidentes de Colonias de esta Agencia; dentro de las canchas que se recorrieron están: la cancha de futbol de la telesecundaria, la cancha de basquetbol de la Colonia Manzana 48B y la cancha de la Col. La Joya, al igual se llevó a cabo un recorrido en la cancha de la Col. Morelos en coordinación con la Regidora Irasema Aquino González, los convives y el personal del Instituto Municipal del Deporte, para la rehabilitación de la cancha en su totalidad., se comenzó con la reparación de los tableros de Basquetbol.





Elaboró

Vanessa Santiago Álvarez

Jefa de Departamento de Fomento, Promoción y Desarrollo del Deporte.



Vo. Bo. 50 000 - .
Santillán Miguel.
Instituto Municipal

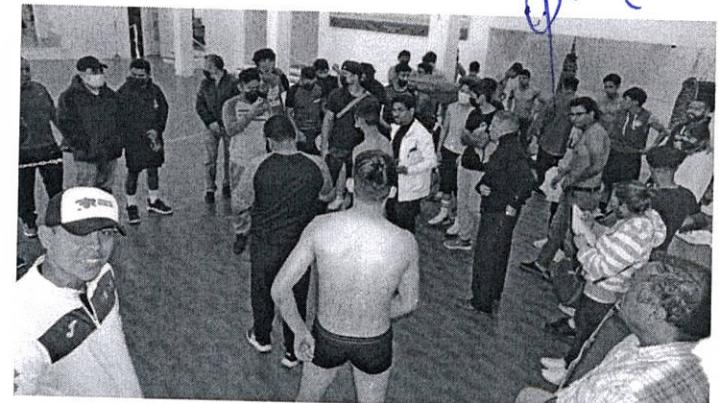
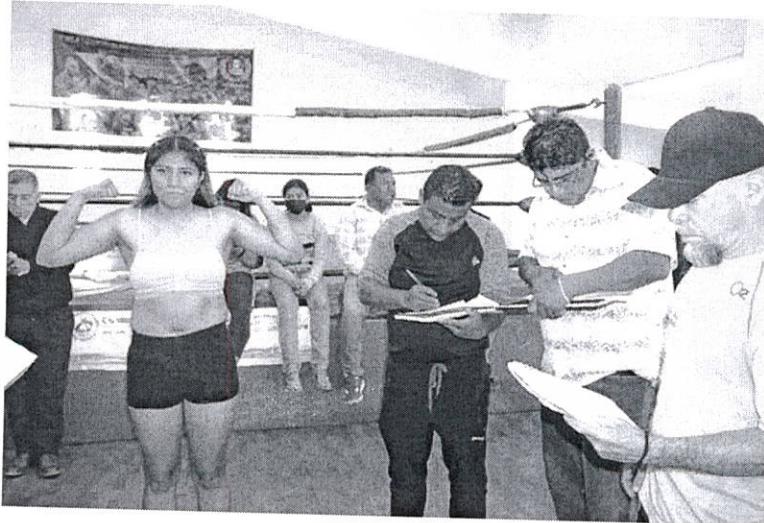
Formio E. Santillan Miguel.
General del Instituto Municipal del Deporte.

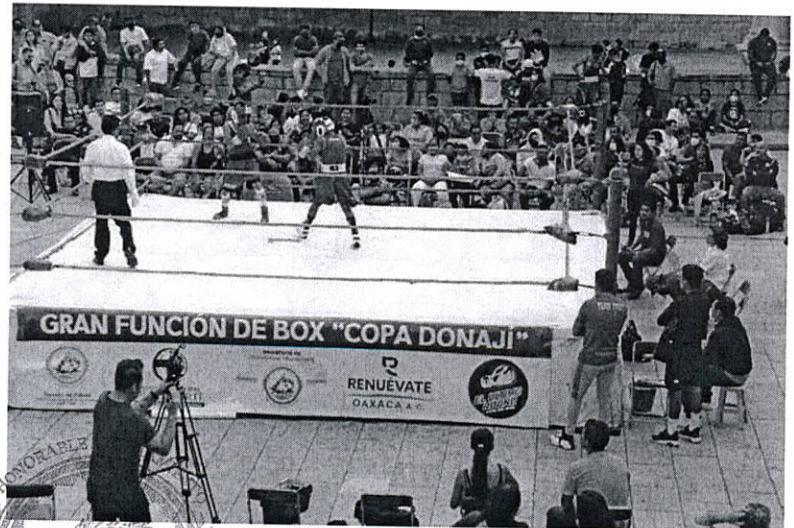
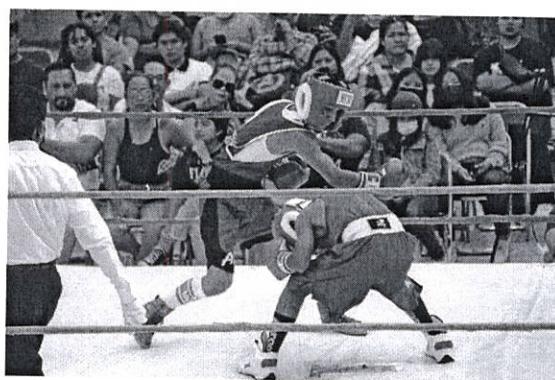
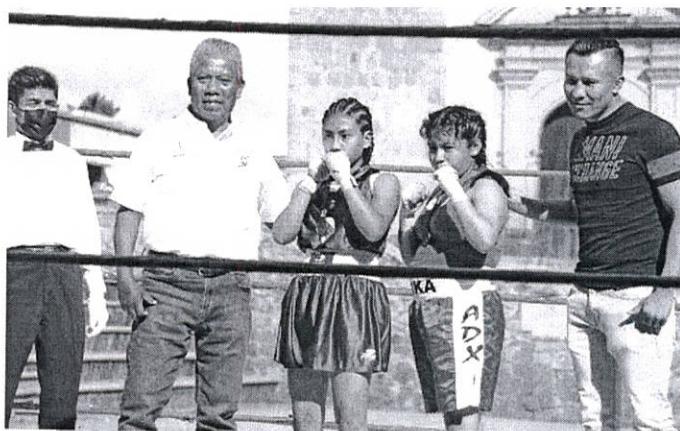
**INSTITUTO
MUNICIPAL
DEL DEPORTE**

TORNEO DE BOX MUNICIPAL: "COPA DONAJÍ, BUSCANDO NUEVOS TALENTOS."

C1.

Como parte del Programa Operativo Anual 2022, el IMDEPORTE llevó a cabo la "COPA DONAJÍ, BUSCANDO NUEVOS TALENTOS" en la disciplina de boxeo, cumpliendo con los requerimientos debidos de un torneo, como son la Convocatoria, la junta previa, el pesaje y la función la cuál fue realizada en la Plaza de la Danza con la intención de fomentar la sana competencia deportiva en la disciplina de Boxeo y que los boxeadores puedan foguearse con diferentes peleadores; fueron más de 20 combates con la asistencia de un aproximado de 80 peleadores de las Regiones de la Cuenca, Istmo, Sierra y Valles Centrales, este evento tuvo una asistencia de aproximadamente 300 personas que se dieron cita para apreciar los combates, en este evento estuvieron presentes el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Martínez Neri, el Director del Instituto Municipal del Deporte, Porfirio E. Santillán Miguel, el Secretario de Bienestar, Daniel Constantino, el Secretario de Gobierno Municipal, Felipe Canseco, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, Raúl Ávila, la Jefa de Departamento del Desarrollo del Deporte Vanessa Santiago y todo el equipo del Instituto Municipal del Deporte también en este evento se le hizo la invitación y se contó con la presencia del ex Campeón Mundial y representante de México en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008, Francisco "Bandido" Vargas, oriundo del Estado de México.





INSTITUTO
MUNICIPAL
DEL DEPORTE

Elaboró

Vanessa Santiago Álvarez
Jefa de Departamento de Fomento, Promoción y
Desarrollo del Deporte.

Vo. Bo.
Porfirio E. Santillán Miguel.
Director General del Instituto Municipal del Deporte.



H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE EN COORDINACIÓN CON
RENUÉVATE OAXACA A.C Y EL GIMNASIO EL ÚLTIMO ROUND.



CONVOCAN

A LOS TODOS LOS GIMNASIOS, BOXEADORAS Y BOXEADORES A PARTICIPAR EN LA:
“COPA DONAJÍ 2022, BUSCANDO NUEVOS TALENTOS.”

BASES

LUGAR Y FECHA:

Se efectuará en la Plaza de la Danza del Municipio de Oaxaca de Juárez, el sábado 08 de Octubre de 2022 a las 16:00 horas.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los Gimnasios de Boxeo que cumplan con los requisitos indicados en la presente convocatoria.

RAMAS:

- Femenil, varonil

CATEGORÍAS:

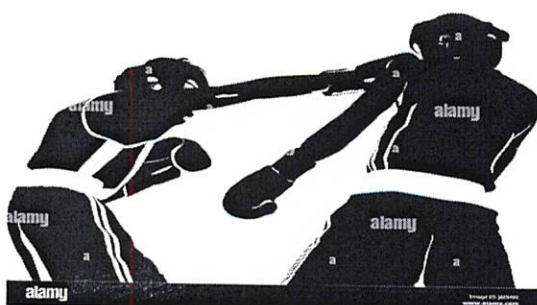
- Se decidirá en la junta previa.

INSCRIPCIONES:

Serán gratuitas y quedan abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria en el Instituto Municipal del Deporte, ubicado en Esteban Baca Calderón #300 o a los números: 9511945394, 9511625265, 9511420575.

REGLAMENTO:

Se aplicará el vigente de este DEPORTE, se exime de toda responsabilidad al Comité Organizador de esta copa en caso de algún percance que pueda ocurrirle a cualquier participante, antes, durante y después de dicha competencia.



REQUISITOS:

- No estar afiliado a ninguna Asociación ni Federación.
- Cupr.
- Credencial de elector (para mayores de edad).
- En caso de ser menores: acta de nacimiento e INE del tutor.
- Carta responsiva firmada.
- En caso de ser menores de edad tendrá que ser firmada por el tutor.
- Certificado Médico vigente.
- El día de la pelea deben presentarse con ropa deportiva de combate.
- Los gastos correrán por cuenta de cada uno de los participantes en este evento.

SISTEMA DE COMPETENCIA:

El pesaje se llevará a cabo el mismo día de la función a las 09:00 horas en las instalaciones del Gimnasio Municipal ubicado en Esteban Baca Calderón #300 Infonavit, 1º de Mayo.

JUECES:

Serán designados por la H. Comisión de Box y Lucha Libre de Oaxaca y sus decisiones serán inapelables.

JUNTA PREVIA:

Se efectuará el día lunes 03 de octubre a las 12:00 del día en el Gimnasio Municipal ubicado en Esteban Baca Calderón #300 Infonavit 1º de Mayo.

TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Oaxaca de Juárez Oax, a 09 de Septiembre de 2022.

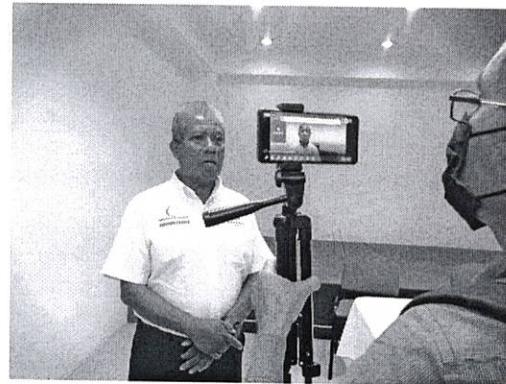
ATENTAMENTE
COMITÉ ORGANIZADOR

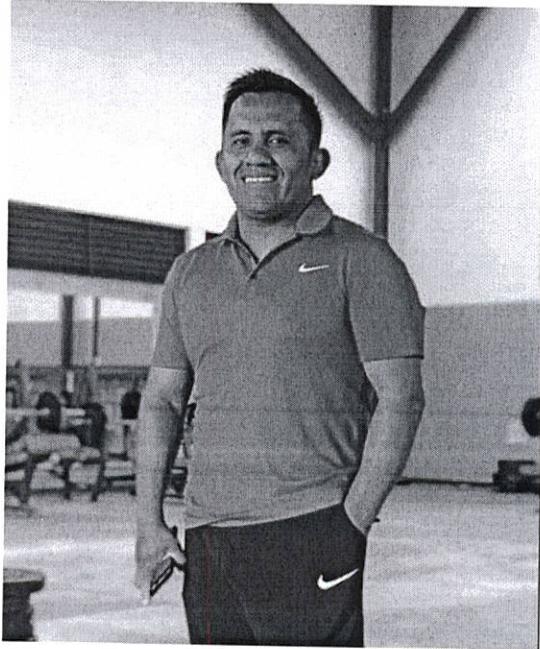
PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE.

C1

Como parte y para dar cumplimiento al Programa Operativo Anual 2022, se llevó a cabo el "PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE", esto con la finalidad de incentivar y gratificar el esfuerzo realizado por deportistas y entrenadores que desarrollan actividades en beneficio del deporte y del bienestar ciudadano, para la entrega de este premio se emitió una convocatoria donde se describieron los requerimientos para competir, de igual forma se llevó a cabo la elección del jurado calificador y este dio a conocer los nombres de la deportista y el entrenador ganadores.

La entrega de este premio se realizó en sesión de cabildo y fue entregado por el Presidente Municipal. Mtro. Francisco Martínez Neri.





Elaboró

Vanessa Santiago Álvarez
Jefa de Departamento de Fomento, Promoción y Desarrollo del Deporte.
Oaxaca de Juárez



INSTITUTO
MUNICIPAL
DEL DEPORTE

V.O. Bo.

Porfirio E. Santillán Miguel.
Director General del Instituto Municipal del Deporte.



“PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2022”

El Honorable Ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez, a través del Instituto Municipal del Deporte, con fundamento en los artículos 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 1, 2, 6, 40, 42 fracción IX, 178 y 179 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca y 46 fracción IV del Reglamento del Instituto Municipal del Deporte.

CONVOCATORIA

A las asociaciones deportivas, a los organismos públicos que desarrollen actividades en beneficio del deporte, así como a las fuentes responsables de la información deportiva que se difunde por portales de internet, redes sociales, prensa, radio o televisión, para que propongan a la persona que, por sus méritos haya contribuido con su actividad y desempeño en acrecentar la proyección deportiva del municipio de Oaxaca de Juárez a nivel nacional e internacional, para que pueda hacerse acreedora al:

“Premio Municipal del Deporte 2022”

En cada asociación, en cada club o de manera individual, en el deporte convencional o adaptado se otorgará un premio en la siguiente modalidad:

Deportista

De conformidad con las siguientes:



Oaxaca de Juárez
Pionero en cultura de la humanidad
— 2022 - 2024 —



BASES

PRIMERA

De los requisitos:

1. Carta propuesta emitida en el presente año por alguna de las Asociaciones Deportivas, u organismos señalados en la presente convocatoria.
 2. Ser mexicana o mexicano, situación que deberá ser comprobada mediante copia certificada de acta de nacimiento o carta de naturalización, respectivamente.
 3. Ser residente del municipio de Oaxaca de Juárez con un mínimo comprobable de cinco años, lo cual podrán justificar a través de la credencial vigente del INE o con una carta de residencia expedida por la Secretaría Municipal o por la Agencia Municipal o de Policía.
 4. Una fotografía tamaño infantil de la persona.
 5. Currículum deportivo en original, con copia simple de los documentos que avalen los logros del deportista.
 6. Hoja de registro oficial, debidamente requisitada, la cual estará disponible en las redes sociales oficiales del municipio de Oaxaca de Juárez.
 7. Entregar la propuesta de manera presencial en el Gimnasio Municipal Calle Esteban Baca Calderón número 300, Infonavit Primero de Mayo, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas. TEL. 951 132 5730. C.P. 68020, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.



SEGUNDA Del procedimiento de selección

8. El procedimiento para otorgar el Premio Municipal del Deporte estará sujeto exclusivamente para las personas que se encuentren actualmente en activo, cumpliendo un programa de entrenamiento establecido.

9. Se analizará la relevancia y trayectoria de los resultados obtenidos, durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2022, a nivel estatal, nacional e internacional.

10. Deberán estar incorporados a alguna de las Asociaciones Deportivas Nacionales en cualquiera de los siguientes grupos:

- Talento deportivo.
- Seleccionada o seleccionado nacional juvenil.
- Seleccionada o seleccionado nacional de primera fuerza.
- Atleta de alto rendimiento.

TERCERA De la premiación

11. El Premio Municipal del Deporte 2022 constará de una cantidad en numerario de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Asimismo, se otorgará un reconocimiento.

20
000
✓



CUARTA Integración del jurado

12. Se integrará un padrón de personas de notorio prestigio en el ámbito deportivo municipal, del cual serán seleccionados las y los integrantes del jurado, mediante un proceso de insaculación, durante el periodo de recepción de candidaturas. El jurado único se conformará con diez miembros, los cuales evaluarán y calificarán la documentación que sustenten las candidaturas y serán representantes de las siguientes áreas:

- a) Dos representantes de las asociaciones deportivas estatales, debidamente reconocidas.
- b) Tres representantes de los medios de comunicación, considerando su importancia y proyección en la entidad.
- c) Un o una atleta que haya obtenido el Premio Estatal del Deporte, y que pertenezca al municipio de Oaxaca de Juárez.
- d) Un entrenador o entrenadora que haya obtenido el Premio Estatal del Deporte, que pertenezca o radique en el municipio de Oaxaca de Juárez.
- e) Tres autoridades del ámbito deportivo del municipio o entidad deportiva, designados por el director del Instituto Municipal del Deporte, que se sumarán al jurado insaculado, donde se incluye a la regidora o regidor de Juventud y Deporte y de Atención de Grupos Vulnerables.

Él o la titular del Instituto Municipal del Deporte, no formará parte del jurado calificador y únicamente en caso de empate tendrá el voto de calidad.



13. Se turnarán oportunamente los expedientes al jurado respectivo y el Instituto Municipal del Deporte auxiliará con los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a los plazos establecidos.
14. La decisión del jurado será por mayoría de votos, irrevocable e inapelable. En caso de que las candidaturas presentadas no reúnan los requisitos, el premio se podrá declarar desierto.
15. A fin de evitar conflicto de intereses en el proceso de dictamen, no podrá formar parte del jurado quien sea responsable de la información deportiva difundida por la prensa escrita, radio o televisión que haya propuesto a algún candidato al Premio y/o algún familiar directo de las candidatas y los candidatos al Premio Municipal del Deporte.

QUINTA De las candidaturas

16. La fecha límite para presentar las candidaturas será el 28 de octubre de 2022, a las 14:00 horas.

17. El Instituto Municipal del Deporte señalará la fecha y hora en que se llevará a cabo la elección del Premio Municipal del Deporte.

Esta reunión se realizará en el periodo comprendido entre los días 8 al 11 de noviembre de 2022, con la participación de las personas con derecho a voto.

18. Se enviará por escrito al Consejo Directivo del Instituto Municipal del Deporte el nombre del ganador a más tardar el 14 de noviembre de 2022, así como:

- Acta original del proceso de insaculación.
- Acta original de la reunión en la que se llevó a cabo el proceso de votación y elección.



Es importante señalar que, sin estos documentos, la designación quedará sin efecto.

19. El Instituto Municipal del Deporte tendrá la obligación de dar aviso al ganador del premio y publicarán los resultados en los principales medios de comunicación del municipio y serán responsables de la organización de la ceremonia de premiación, la cual se efectuará el día 2 de diciembre de 2022.

20. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Instituto Municipal del Deporte.

ATENTAMENTE

C.P. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OAXACA
DE JUÁREZ

PROF. PORFIRIO E. SANTILLÁN MIGUEL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DEL DEPORTE

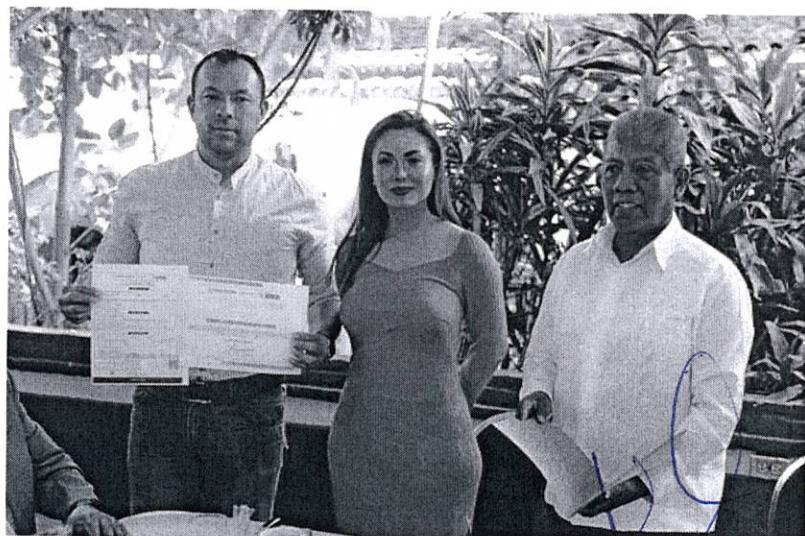


CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

C2.

Con el propósito de promover y difundir la cultura física y el deporte, así como dar cumplimiento a los programas de trabajo en materia deportiva, se entregaron las constancias de los seis entrenadores que fueron certificados por el programa SINACCED, después de la firma de convenio de colaboración entre la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) y el Honorable Ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez, y que fungirán como certificadores en el Estado de Oaxaca.

De igual forma se llevó a cabo la capacitación y certificación del programa SINACCED de entrenadores deportivos en San Blas Atempa, de esta forma, la autoridad capitalina, reconoce, promueve y fortalece el trabajo de los entrenadores que preparan y acompañan a los deportistas en todo su proceso previo, durante y posterior a cualquier competencia.





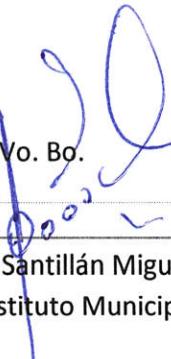
Elaboró


Vanessa Santiago Álvarez

Jefa de Departamento de Fomento, Promoción y
Desarrollo del Deporte.



Vo. Bo.


Porfirio E. Santillán Miguel.

Director General del Instituto Municipal del Deporte.

INSTITUTO
MUNICIPAL
DEL DEPORTE



**Secretaría de Educación Pública
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos**

Datos Personales

La presente Cédula de Acreditación se expide a:

ARTURO DE JESUS

Nombre(s)

CHAVEZ

Primer apellido

RAMIREZ

Segundo apellido

Quien cumplió con lo establecido en el Subsistema de Acreditación del Sistema Nacional de Acreditación, Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos en la Disciplina Deportiva:

LUCHAS ASOCIADAS

Disciplina Deportiva

Nivel

Datos Generales

Asociación Deportiva o Institución:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OAXACA DE JUÁREZ

Unidad de Capacitación y Evaluación:

Clave:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OAXACA DE JUÁREZ

20A

Datos de Expedición

Fecha:

Lugar sede:

0 3 1 0 2 0 2 2
dia mes año

Oaxaca de Juárez

Fundamento legal para la expedición

Firma Electrónica del Director de la Escuela
Nacional de Entrenadores Deportivos

Sz08/6BudM5pZp2sooNR4IOSo43I+S860rEebtuZR612Rc+3KNwWXcAT9XIIxA+kh3ohkGhELYFWzjK
xg6ptOe0ZgPigNfkuddosLZW718jtjz3JejFzzwnZi5EK0sybP9E/vxggAO6zn08mw+gB4mcCTbImRsL
yg24L3J9RPzRQOXSFv5QB5IIXOM5WhhdLFTckxsA9zsIWVD8Jp0VPo6sXWto5PEIXbwelKKG1UbSN
9XretnqL3U2Wpm8TkkHnAXzeDeJ5rxKSHQji9K0AdfCQH7Zh9Payi/GvL87h2DUeySP5Mc9QNCP3/H
3blwwls5kHj/aik+NJ9UmBpqFoQ==

Teócrito Artega Nochebuena
Director de la Escuela Nacional
de Entrenadores Deportivos

Firma de la Asociación Deportiva o Institución:

Firma de la Unidad de Capacitación y Evaluación:

CARA860802HOCHMR00
Cédula SINACCD





**Secretaría de Educación Pública
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos**

Datos Personales

La presente Cédula de Acreditación se expide a:

HIRAIDA

Nombre(s)

LOPEZ

Primer apellido

HERNANDEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con lo establecido en el Subsistema de Acreditación del Sistema Nacional de Acreditación, Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos en la Disciplina Deportiva:

BASQUETBOL

Disciplina Deportiva

I

Nivel

Datos Generales

Asociación Deportiva o Institución:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OAXACA DE JUÁREZ

Unidad de Capacitación y Evaluación:

Clave:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OAXACA DE JUÁREZ

20A

Datos de Expedición

Fecha:

0 3 1 0 2 0 2 2

día

mes

año

Lugar sede:

Oaxaca de Juárez

Fundamento legal para la expedición

Firma Electrónica del Director de la Escuela
Nacional de Entrenadores Deportivos

ETedH3ZWn3scI3Q7+IfD5Y2vVkr/NeCtUQ2QjMKUo8eIRwz195Ts+GJX7WgwPW8u9RqvVYw48bns
w3EWRTtBbFoOdK5GHGdajjuNODo19YvJJSzJhgqtMXG82ijR/5BsVshEiGHZHsPUstpWGvlCYMbIs
O55DkZfr+GqQmBeKd8AQElon/V+ZF3bH+8uWI4ntPLmUYNfSloYPOcP6GnHfhJMVi7KCBL0wr1Ufl
633j18bAhkkCfqZpfIxccvIOXcyIG3bCYiFEI2GrA1/NIQLdlc8I5JEBS1JpZXjdBbdUaUNyjmWZ8K0o32UA
qiZBM+0/DsyG7l+o5ETgyxf27w==

Teócrito Artega Nochebuena
Director de la Escuela Nacional
de Entrenadores Deportivos



Firma de la Asociación Deportiva o Institución:

Firma de la Unidad de Capacitación y Evaluación:

LOHH770811MOPRR05

Cédula SINACCD



**Secretaría de Educación Pública
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos**

Datos Personales

La presente Cédula de Acreditación se expide a:

JORGE ALBERTO

Nombre(s)

CRESPO

Primer apellido

URIIBE

Segundo apellido

Quien cumplió con lo establecido en el Subsistema de Acreditación del Sistema Nacional de Acreditación, Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos en la Disciplina Deportiva:

BEISBOL

Disciplina Deportiva

I

Nivel

Datos Generales

Asociación Deportiva o Institución:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OAXACA DE JUÁREZ

Unidad de Capacitación y Evaluación:

Clave:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OAXACA DE JUÁREZ

20A

Datos de Expedición

Fecha:

0 3 1 0 2 0 2
día mes año

Lugar sede:

Oaxaca de Juárez

Fundamento legal para la expedición

Firma Electrónica del Director de la Escuela
Nacional de Entrenadores Deportivos

```
FrSS9yBV+cr1PWdIEVNME6UxElWxwOOv6eTLVfTLy0uannbP9YYTGwElf/ZRCYhrgD/8OYfeQeyww
DYnQ9a25ZuXsBKeUMP6LluBOULiHxpoOa0QtFoThxbG5QJF4nq6J7iTvo7kIxGXnVxnX/B+hqfeLYs
d8cYnftMlyAK3Z6MZBc28mTbW4m46FxZYbRgopt+yHD+D5vZUy3Pfszigo/UYYRr+FAPuU6SaLgbjF
sstdvJzqrMPPOrGIIoY2/ddYh/agCqu2QsElo35ySyosGEvTtDBAAwiJkrLjjyhr3Jli9C7kCwp0NoRgNf
mp34naAzHdwTx5F15IF7bQ0XXQ==
```

Firma de la Asociación Deportiva o Institución:

Firma de la Unidad de Capacitación y Evaluación:

Teócrito Artega Nochebuena
Director de la Escuela Nacional
de Entrenadores Deportivos

CEUJ820401HOCR05
Cédula SINACCED





**Secretaría de Educación Pública
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos**

Datos Personales

La presente Cédula de Acreditación se expide a:

HUGO DE JESUS

Nombre(s)

CRUZ

Primer apellido

ORTEGA

Segundo apellido

Quien cumplió con lo establecido en el Subsistema de Acreditación del Sistema Nacional de Acreditación, Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos en la Disciplina Deportiva:

ARTES MARCIALES

Disciplina Deportiva

I

Nivel

Datos Generales

Asociación Deportiva o Institución:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OAXACA DE JUÁREZ

Unidad de Capacitación y Evaluación:

Clave:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OAXACA DE JUÁREZ

20A

Datos de Expedición

Fecha:

Lugar sede:

0 3 1 0 2 0 2 2
día mes año

Oaxaca de Juárez

Fundamento legal para la expedición

**Firma Electrónica del Director de la Escuela
Nacional de Entrenadores Deportivos**

ghI3/sBtrW/6k7+tELVglyx4BstieiZxzIMGDZD6y/CCSeDf/FGdA7Qru/5FJXgznQsSiiktNo+xDp8ORpaq6
GAhRjaabQxqj5nnz//hpTvPD6bq1CJOvm5IEjtJHAcymefgFGCVIS9hpeGKsWXAf1vjH83gNwZg100Qk
QfmFsD1k5TTV3/zqP95n0qPqc3ejLkdYpr6brznu19ozbJcyExvYNkdLxc9F4pk0TY7F3eV7kKphpAnUj
8PFB3o3VeHywS6L/14EOVXetLGzMnw9hp0dABdzsmTQVx2oClfeOOYDb7YEvPNnjcDKEVG01AvtJR
dcxHWFTZSpot6PshpA==

**Teócrito Artega Nochebuena
Director de la Escuela Nacional
de Entrenadores Deportivos**

Firma de la Asociación Deportiva o Institución:

Firma de la Unidad de Capacitación y Evaluación:

CUOH861022HOCRRG09

Cédula SINACCD





**Secretaría de Educación Pública
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos**

Datos Personales

La presente Cédula de Acreditación se expide a:

JOSAFAT

Nombre(s)

GONZALEZ

Primer apellido

MARTINEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con lo establecido en el Subsistema de Acreditación del Sistema Nacional de Acreditación, Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos en la Disciplina Deportiva:

ATLETISMO

Disciplina Deportiva

I

Nivel

Datos Generales

Asociación Deportiva o Institución:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OAXACA DE JUÁREZ

Unidad de Capacitación y Evaluación:

Clave:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OAXACA DE JUÁREZ

20A

Datos de Expedición

Fecha:

Lugar sede:

0 3 1 0 2 0 2 2

dia

mes

año

Oaxaca de Juárez

Fundamento legal para la expedición

Firma Electrónica del Director de la Escuela
Nacional de Entrenadores Deportivos

L+btvS7lQv98x7K1VYI0ZIBTFZyT4C56mFN0u1NgXwM1Fl08DH6oxEN9lwJhdsglzsYtW/bK+EBCMtsj
We2B3osjUAWKKrvCaBQh6oKdcbhcyL96vSm/EJeWzL04B6Ln8/XrpZMAm9ld9jWC7tqVNv1mnT6
O6tBQb/Dx2H3BslAoOdr6v55DPFnISr2BlsCm+sUEnlhSKv5/jF4GG4Y9zcC/HESA4uLzw7ctWI6me0
QLQWG6i4REmHXAt0+a6qlUOLzgmau/c16POOWrNXISXvQFajhWkRZsUCqxnJq1Pslyplj/OhocQQ/Dk
nMc6q5sbs90lbFotBQS8Z1543OVA==

Teócrito Artega Nochebuena
Director de la Escuela Nacional
de Entrenadores Deportivos

Firma de la Asociación Deportiva o Institución:

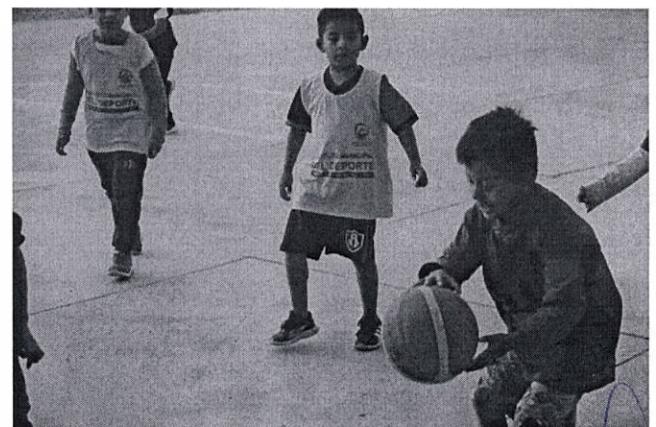
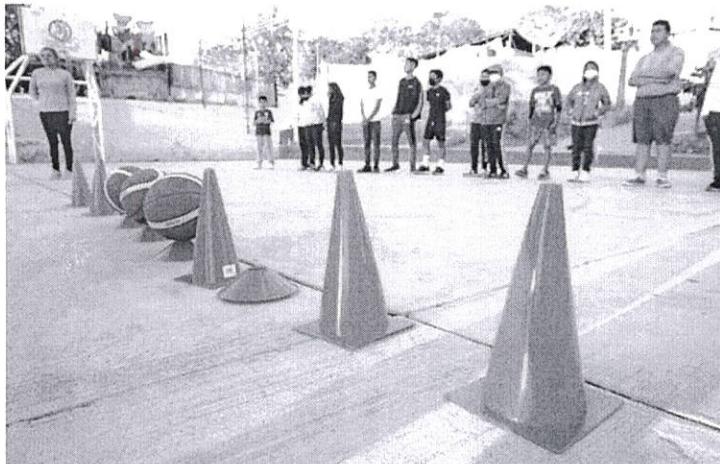
Firma de la Unidad de Capacitación y Evaluación:

GOMJ860815HOCNRS00
Cédula SINACCD



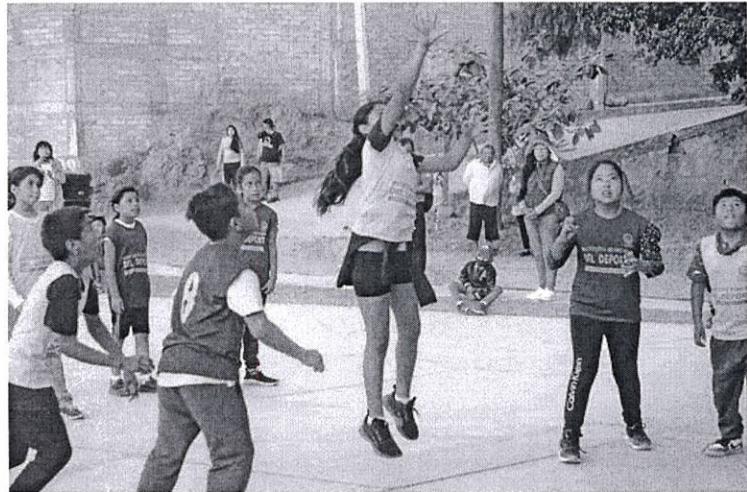
CENTROS DE INICIACIÓN Y ENSEÑANZA DEPORTIVA. C2

Dentro del programa del IMDEPORTE, se ha implementado la apertura de Centros de Iniciación y Enseñanza Deportiva para que niñas, niños y jóvenes se mantengan en un estado óptimo de salud y comiencen en la disciplina del deporte y como parte de estos centros deportivos se llevará a cabo en los centros partidos para demostrar el aprendizaje, el primer Centro en realizar estos partidos fue la Agencia de Pueblo Nuevo donde se llevó a cabo una fiesta deportiva con partidos de basquetbol, y se entregaron dulces y material deportivo (casacas y pelotas).



30
00
00
-

~~30
00
00
-~~



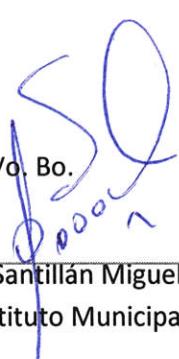
Elaboró


Vanessa Santiago Álvarez

Jefa de Departamento de Fomento, Promoción y
Desarrollo del Deporte.



INSTITUTO
MUNICIPAL
DEL DEPORTE


Vo. Bo.
Porfirio E. Santillán Miguel.

Director General del Instituto Municipal del Deporte.